

y otros el Padre de pobres. Algunas de estas voces llegaron á oídos del Venerable Padre; y como siempre fué el mayor tormento oír alabanzas suyas, porque verdaderamente fué humilde, y no hay cosa que mas ofenda á la humildad que la alabanza, trató no solo de poner tierra en medio, sino que pareciéndole que aun no estaría seguro, puso tierra, y agua. Corrió por todas aquellas Islas, que el Siervo de Dios se quería venir á España, y fué de todos universal el sentimiento. Grandes fueron los ruegos, y las instancias que le hicieron en orden á que no los dexára; pero no pudieron conseguirlo, dando por razon que le era preciso el volver á Roma. Viendo aquellos Padres su resolucion, ya que no podian pagarle en otra moneda el crédito que habia dado á nuestro sagrado Hábito, lo hicieron Definidor por aquella provincia para el Capítulo General, que habia de celebrarse en Roma. Despedido de todos los Religiosos, y de todas aquellas personas, que como á Oráculo lo habian tenido, y de sus hijas, que á la verdad se lloraban por huérfanas, trató embarcacion para venirse á España.

Corria el año de 1685 quando salió de las Canarias el Venerable Padre; y habiendo llegado con feliz viage á la Ciudad de Cadiz, procuró embarcarse para Roma; y aunque en este camino tuvo bastantes contratiempos, salió bien de todos con el amparo de la Santísima Virgen, y el Ave María, que era el sanaloto para este Padre, como lo será, y es para todos aquellos que con devocion, y esperanza en María Santísima se valieren de esta Soberana Señora, y de la devocion de su Sagrado Rosario. Arribó el Navío á Génova, y allí se desembarcó, haciendo su viage con bastante trabajo hasta llegar á Roma. Dió gracias á Dios, y á la Virgen quando se vió dentro de sus murallas, é inmediatamente se fué al Convento de la Minerva, donde al presente era Arzobispo de Santiago el Ilustrísimo Señor Don Fr. Antonio de Monroy, que antes era General de todo el Orden de Predicadores, y entonces la gobernaba por especial mandato del Sumo Pontífice, hasta que se celebrase el Capítulo General. Tomó la bendicion de su Señoría Ilustrísima, el qual se alegró mucho de ver al Siervo de Dios, porque lo conocia, por ser el mismo que le dió licencia para que pasará segunda vez á las Indias. Tuvo larga conferencia con su Ilustrísima, dándole cuenta de lo que le habia sucedido en tan largos, y extraviados viages, de que quedó

dó contentísimo el Señor Arzobispo; porque demás de ser doctísimo, como lo conoció Roma, fué santísimo espejo de los Prelados, como hoy lo llora la Iglesia de Santiago; y así era precisa su alegria al verse con un hijo tan propio de nuestro Padre Santo Domingo. Despidiólo benignamente, mandándole que se fuera á descansar, y que no dexára de verlo, porque gustaba de las noticias que le habia dado, y esperaba oír otras.

Celebróse el Capítulo General en la persona del Reverendísimo Padre Maestro Fr. Antonio Cloche, con universal alegria de toda la Religion, y de toda la Corte Romana, porque las prendas del dicho Padre Reverendísimo General merecian aun mayores ascensos. Fué el General con todos los Vocales á tomar la bendicion del Pontífice, como siempre se acostumbra; y su Santidad aprobó, y confirmó la eleccion, dando muestras de ser muy de su agrado, y honrando, así al General como á toda la Religion, concediendo, y aprobando todas las Indulgencias del Santísimo Rosario, y dando facultad á todos los Religiosos, Religiosas, y Terceras, para que cada una pudiese aplicar á las personas que quisiese, doscientas Indulgencias. Acabada esta funcion, habló el Siervo de Dios con el nuevo General, descubriéndole el intento que tenia de predicar por algunas partes la devocion del Santísimo Rosario: la aprobó su Reverendísima, dándole muchos agradecimientos, como cosa tan propia de nuestro Instituto, y de la obligacion que tenemos á la siempre Virgen María: visitó otra vez aquellos Santuarios de Roma á pie, y con gran devocion, é interior alegria de espíritu; y habiendo besado el pie á su Santidad, y díchole tambien la intencion que traía, tomando su bendicion, y la de su General, salió de Roma para venirse á España, el qual viage hizo por tierra; porque, como confesó despues, no se atrevió á embarcarse mas, por los riesgos, y tormentas que en tantos viages habia padecido.

Salió de Roma, y atravesando la Francia, vino á dar en Zaragoza, en donde experimentó tambien peligros en falsos hermanos, pues á una vuelta de cabeza se halló sin su Compañero, á quien habia venido agasajando, y consolando en todo aquel largo camino. Llevó esto frescamente el Venerable Padre, porque estaba hecho á sufrir mayores golpes; y así trató desde allí venirse á Sevilla, donde habiendo llegado á este Real Convento de San Pablo, estuvo algunos dias en la Hospedería con su acostumbrado

retiro, y encerramiento. De aquí pasó al Convento de San Jacinto en Triana, donde tambien estuvo algun poco de tiempo con el mismo silencio que en este, pero en uno, y otro dió muestras bastantes de su virtud; y como por entonces no estaba determinado á quedarse en esta Ciudad, salió para la de Cadiz. Hallábase entonces con doce reales, que era todo su caudal: dióle seis á un mozo para que le comprara un poco de pan, y alguna fruta para llevar en el barco, reservando los otros seis para el flete; pero el mozo no volvió, ni con los seis reales, ni con el pan. Fuese al barco fiado en la Divina Providencia que le socorreria en esta necesidad, como lo habia hecho otras muchas; y habiendo caminado algunas horas por el río, llegaron á un parage, donde á unos Navíos los estaban carenando, y habian sacado á un hombre, que se habia ahogado. Uno de los que allí asistian, tomó el cuidado de pedir limosna para decirle algunas Misas á aquel pobre. Habia juntado algunos reales; y siendo así que habia allí otro Sacerdote, el que habia juntado la limosna se inclinó al Siervo de Dios, y llegandose á él, le dixo: Padre, encomiende á Dios este difunto, y le dió lo que habia juntado, con que tuvo para pagar el flete, y el sustento hasta Cadiz. Y esto no fué solo esta vez, porque en tantos viages como hizo, en tantos caminos como anduvo, y en muchísimas necesidades que tuvo, nunca llegó á la extrema; porque por donde menos pensaba le venia el socorro. Así cuidáramos de hacer lo que Dios nos manda, como halláramos siempre en su amable providencia el remedio.

Llegado á Cadiz, pensaba el Siervo de Dios pasar á Málaga; pero no se determinaba, lo uno, porque no le parecia temperamento á propósito para su salud, y lo otro, porque mas se inclinaba á vivir en Sevilla, si pudiera. En esta indiferencia se hallaba, quando acá el muy Reverendo Padre Maestro Fray Gaspar de la mota, Prior que entonces era de este Real Convento de esta Ciudad de Sevilla, habia enviado á Roma por asignación del Reverendísimo para traerlo á vivir á este Convento. Y el Reverendísimo General, ó ya fuese por el gran concurso de cartas, y despachos, ó ya por especial providencia de Dios, en lugar de enviar la asignación, envió prohibición para este dicho Real Convento para el Siervo de Dios. Avisáronle que se viniere: nueva que celebró mucho, porque á la verdad era lo que deseaba; y esta Ciudad la debió celebrar por los bienes que á ella vinieron por

por la venida de este Venerable Padre. Dixeron entonces muchos hombres de juicio, y prudencia, que como Dios habia dado á su Iglesia un San Juan Evangelista contra los perversos dogmas de los Ebionitas, un San Atanasio contra los errores de Arrio, un San Agustin contra Pelagio, un Santo Domingo contra los Albigenses, un San Ignacio de Loyola contra Lutero, y á otros Santos, y Doctóres en diversos tiempos contra muchos Heresiarcas; así habia proveído á España en este tiempo de este Venerable Padre contra el impío Molinos, y sus erradas doctrinas, que como pestifero veneno se iba introduciendo en los corazones de muchos con capa de santidad; y ya que toqué esta materia, me parece preciso hacer una breve digresion de lo que sobre este punto trabajó, por si adelante no se pudiere tocar. Tenia este Siervo de Dios especial gracia para conocer espíritus; y así distinguia, y con gran facilidad penetraba los buenos, y los malos, como dexamos dicho arriba. Fué toda su vida muy estudioso, y en particular se dió á la leccion de la Sagrada Escritura. Buenos testigos son los Sevillanos, pues admiraban en sus Sermones lo raro, admirable, y pronto de sus moralidades, y facilidad, y propiedad con que jugaba la Sagrada Escritura. Fué estudiosísimo en las Teologías Moral, y Mistica, porque este es el estudio que conduce al provecho de las almas. Bien se conoció su aprovechamiento en el fruto que hizo en diversas personas, pues, como dixo, halló muchas engañadas; y así tomó con tanto empeño el impugnar las erradas doctrinas de Miguel de Molinos, que como peste se iba introduciendo en muchas partes. ¡Qué no trabajó! ¡Qué desvelos no le costó el desarraygar de los corazones aquella cizaña, que iba sembrando el demonio en el campo de la Iglesia! Pero bien empleado trabajo, dichoso estudio, y feliz ocupacion, pues así consiguió, y con la gracia especial que Dios le habia dado, dividir, y apartar la luz de las tinieblas, descubriendo muchas fingidas santidades, y aclarando muchas santidades verdaderas.

Llegó, pues á este Real Convento de San Pablo por el año de 1687; y la primera vez que le vieron, y oyeron en el pulpito, así los Religiosos, como los vecinos de esta siempre Noble, y Leal Ciudad de Sevilla, fué el día de la gloriosa, y esclarecida Virgen Santa Rosa de Santa María, de la qual era el Venerable Padre especial devoto, y de justicia, pues como hemos visto arriba, halló siempre pronta su intercesion en sus mayores riesgos. Y cier-

to que parece fué especial providencia comenzar por una Rosa, el que venia con ánimo de plantar las siempre fragantes Rosas del Rosario Sagrado de María Santísima; y como la experiencia lo dixo, no pudo ser en su deseo defraudado, porque esta gloriosísima Santa fué, como se puede vér en su admirable Vida, la que tuvo las mas seguras fincas para la compra de la Margarita preciosa que buscaba en el amparo de la gran Señora, y Reyna del Rosario, pues no le pidió cosa á su Esposo, que por mano de María no alcanzára. Luego se infiere bien: Si el Venerable Padre amaba á esta gloriosísima Santa, y en todas ocasiones halló siempre su amparo, en ésta, que era la suma de todos sus deseos, y tan del agrado de Dios, habia de alcanzarle por medio de María Santísima la gracia para que acertára á ser tan buen Jardinero, dexando amenizada la tierra que halló llena de espinas, y malezas, en hermoso vergel de suaves Rosas del Rosario.

El dia 15 de Enero de 1688 fué el primero que empezó á rezar con Consideraciones el Santísimo Rosario en la Capilla de nuestra Señora de la Antigua, que está en el Compás del Real Convento de San Pablo. A pocos dias corrió la voz por la Ciudad, y á la fama de lo admirable de su decir, y su doctrina, era ya tanto el concurso, que fué preciso el pasarse á la Iglesia, donde con toda formalidad prosiguió lo que tanto habia deseado, que era se rezase el Rosario de la Virgen entero á coros, y con Consideraciones: trabajo á la verdad que no bastaban fuerzas humanas para tolerarlo del modo que este Siervo de Dios lo predicó; pues la primera parte se rezaba, ó cantaba, que así era, en tocando al Alva, una Consideración en cada diez: la segunda parte era á las once del dia, con otras cinco Consideraciones; y la tercera era en dando la Oracion, con Consideraciones del mismo modo. Y los dias de Fiesta añadía otra parte de Rosario por la tarde, tambien con Consideraciones. Y por último un exemplo moralizado: siendo lo ordinario acabar á la Oracion, y quedarse en el mismo púlpito para proseguir la parte del Rosario de la noche. Este ejercicio solo, como he dicho, era mas de lo que pueden fuerzas humanas llevar, y esto era lo menos que el Siervo de Dios hacia; porque con este ejercicio continuo se juntaba el hacer muchas confesiones generales, muchas consultas que cada dia venian á hacerle, sermones varios que predicaba en la Ciudad. Hallábase á este mismo tiempo escribiendo Consideraciones

para todos los Misterios, que en el Santísimo Rosario se contemplan: obra, que aunque solo en ella hubiera gastado lo mas de su vida, era vida bien gastada. Iba comentando el Sagrado Libro del Génesis, aplicando la creacion de todas las cosas que hizo la Omnipotencia á María Santísima, como obra singular del infinito saber, y poder de Dios; pero no quedó acabado este Libro, porque le asaltó la muerte. Y con tanto conjunto de ejercicios, no le faltaba para sus ejercicios tiempo; pues demás del Oficio Divino, tenia muchas horas de oracion, muchas oraciones vocales, con que saludaba á la Reyna de los Angeles, y á muchos Santos, y Santas sus devotos. Con que habrémos aquí de confesar, que la especial asistencia del poder Divino era la que daba á nuestro Venerable Padre lugar, y tiempo para hacer solo lo que muchos en mucho mas tiempo no pudieran naturalmente hacer. Sea el Señor bendito, que tales maravillas hace con quien le sirve de veras.

Proseguia el Siervo de Dios en su ejercicio, y cada dia era mayor el fervor, y la devocion con que lo oían. Pero esta alegría que tenia su espíritu de ver que iba prendiendo el fuego de la devocion en los corazones Sevillanos á María Santísima, y á la devocion de su Rosario, no dexaba de aguarla el ver que para la prohibicion de este Convento, que habia enviado el Reverendísimo, era necesario el hacer pruebas, y sentia el haber de recurrir otra vez á su tierra, que para ser Discípulo de Christo habia renunciado, olvidándose de padre, madre, hermanos, y quanto en ellos podia esperar, y tener; pero esto lo compuso con gran facilidad la providencia, que si quiere en los suyos para el mérito el trabajo, los consuela como dulce madre. Vino á este Real Convento el muy Reverendo Padre Maestro Fr. Manuel de Santo Thomás, entonces Provincial de esta Provincia de Andalucía, y ahora Obispo de Málaga, y confiriendo esto con el muy Reverendo Padre Maestro Fr. Gaspar de la Mota, Prior entonces de este dicho Convento, determinaron que no era necesario hacerle nuevas pruebas; y mas habiéndolas hecho el Religiosísimo Convento de San Esteban, que tanto cuidado ha puesto siempre en los Hijos que para el Hábito recibe. Con esta resolucion se pasó á prohibirlo en este Real Convento, como se hizo, con universal gusto de todos los Religiosos, y de toda la Ciudad; pues veían que por este camino se aseguraban de padre, maestro,

tro, y director: y el Siervo de Dios quedó contento con su renuncia hecha de Padre, y de patria, sin ser necesario el volver á ella. Este mismo año de 1688 se celebró Capitulo Provincial en la Ciudad de Cordoba; y habiendo salido electo el muy Reverendo Padre Maestro Fr. Gaspar de la Mota por Prior Provincial de esta Provincia de Andalucía, celebró mucho esta eleccion el Siervo de Dios, porque tenia esperanzas ciertas de que le habia de ayudar mucho para la extension del Rosario, y devocion á la Virgen Santísima, que eran todos sus deseos. Y no se engañó; porque en la Visita que hizo en toda la Provincia, dexó ordenado que se rezase con el Pueblo tres veces el Santísimo Rosario. Y en su misma eleccion hizo que la Carta, que en las actas se envia á toda la Provincia, la hiciese el Siervo de Dios. Y para que se vea, así el espíritu, y fervor con que está escrita, como lo docto de ella, y la facilidad que tenia en qualquiera cosa que se le encomendaba, sin detenerse, la escribió en la forma siguiente, que pongo para que el lector lo admire todo.

EPISTOLA AD TOTAM PROVINCIAM.

In Dei Filio dilectis RR. A. PP. Magistris, Prioribus, Præsentatis, Prædicatoribus Generalibus, reliquisque PP. & Fratibus hujus nostræ Provinciæ Beticæ Ordinis Prædicatorum: Fr. Gaspar de la Mota in Sacra Theologia Magister, Prior Regalis nostri conventus Sancti Pauli Hispalens. ejusdem Provinciæ Vicarius Generalis Provincialis electus, & servus: salutem ac pacis cum Religionis observantia zelum.

Impositum humeris meis totius hujus Provinciæ onus pro viribus integrè administrare (quantùm divina opitulante gratia mihi fuerit concessum) maximoperè affectans; quid potissimum mihi esset faciendum, ut cum pio, ac bono desiderio ad optata pervenerim, consideravi. Et statim in mentem mihi venit Sancti Patris Augustini documentum, hujus verba ex libro de Doctrina Christiana deprompta sunt hujusmodi: *Pastores ovium Christi eas ducere debent ad virentia virtutum prata, & ab incurribus luporum, raptorumque protegere: certiores facti, se rationem reddituros summo omnium Regi Christo de animarum sibi commissarum perditione.*

ne (a). Quæ quidem verba, quamvis ex una parte mei animus concutiant, ex alia tamen parte planum desiderio iter aperiunt. Terret me de ovibus mihi commissis rationem reddere; sed favent virtutum virentia prata: ad illa ergo, quantum in me fuerit, oves meas ducere conabor, ut in illis cum sponso animarum pascantur in hortis, & lilia colligant; ibique inclusa cœlesti Sponso associata ab incurribus luporum protegantur. Sed quid per virtutum virentia prata veniat intelligendum, desiderabit: & ego per nihil melius putò, vitas, tum Christi Domini nostri, tum Beatissimæ semper Virginis Mariæ posse obumbrari: *Sunt namque* (ut aiebat D. Bernardus) *viridarium amœnitatis cum fructibus gratiæ, & virtutum, in quo columba Spiritus Sancti requiescit, & pullos gratiarum nutrit, philomela, solatii spiritualis meditatúr, fragrat fama, & redolet virtus, ibi viola confessionis, liliu castitatis, rosa patientiæ, &c.* (b) Quod totum, & multò ampliora in Psalterio, seu Rosario Sanctissimæ Domine nostræ à piis animabus contemplatur, meditatúr, & consideratur: taliter, quod de tribus ejus quinquagenis asserere possumus, quod sunt tria virentia, & amœnissima virtutum prata, in ipsis enim mirò modo inserta sunt, & ordinata virtutes, opera, signa, & mysteria totius vitæ Salvatoris nostri Jesu Christi, suæque Sanctissimæ Matris. Ad ista ergo virtutum Christi, & Mariæ tria virentia prata oves meas ex toto corde, ex toto animo, & ex omnibus viribus meis, ducere contendo, & incessanter contendam. In his namque ingressi, pastus, nutritique sunt patres nostri, illi, scilicet, qui Sanctissimo cum Parente nostro Dominico Religioni nostræ fundamenta apposuere optima: in his, & ex eis sanctitatem, observantiam, scientiam, sapientiam, famam, & immortalem gloriam invenerunt, hauseruntque, testante ipsa Cœlorum Regina.

Quæ in hunc modum ad Beatum nostrum Alanum affatur hisce verbis (c): *Ordo Sancti Dominici ab hisce progressus in hunc existere cepit: nam exemplo monituque Sancti Dominici cuncti Fratres, & Sorores Ordinis sui infallibilitèr, incessantèr, summa cum devotione in hoc Sanctissimæ Trinitatis Psalterio mihi, & Filio meo famulabuntur. Et minimus quisque Fratrum, velut diurnum debitum, in dies integrum Psalterium mihi offerebat. Quinimò istis in primitiis spiritus ea communis omnium erat persuasio: si quis una die Psalterium*

(a) S. August. de Doctrina Christ. (b) Div. Bernard. sup. Missus est. (c) B. Alan. in Comp. Rosar. part. 2. cap. 17.